

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CAVALERI, MAILEN SELENE y TAIBO, LILIA y CANCIANI, JUAN ALBERTO s/Homologación; (Expte. N° 878 Año 2011), se cita a quienes se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Horacio Miguel Cavalieri, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres (3) días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. La medida fue ordenada en los autos de referencia, mediante decreto, que en lo pertinente, a continuación se reproduce Santa Fe, 6 de Diciembre de 2011. Cítese y emplácese por edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Horacio Miguel Cavalieri, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Fdo. Dra. Patricia N. De Petre (Jueza) - Dr. Aníbal M. López (Secretario). Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de diciembre de 2011. Aníbal M. López, secretario.

S/C 155061 Dic 16 Dic 20

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: GARCIA, LEANDRO NICOLAS c/FRAVEGA S.A.C.I.E.I. s/Accidente de Trabajo; (Expte. N° 361 año 2011), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante, Leandro Nicolás García (D.N.I. N° 31.628.899), fallecido el 09 de Octubre de 2011, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2011. Diego J. Romero, secretario.

S/C 155005 Dic 16 Dic 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Excmo. Tribunal Colegiado N° 1, Primera Secretaria en lo Extracontractual de esta ciudad, en el expediente N° 622/2007, caratulado, OLIVIERI, MARIA EUGENIA c/GOENZINGER, LEONEL y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de abril de 2011. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos, désele por decaído el derecho a contestar la demanda a Leonel Goenzinger. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y déjese copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo, Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez; Liliana Guadalupe Piana, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C 155025 Dic 16 Dic 20

Por disposición del Excmo. Tribunal Colegiado N° 1, Primera Secretaría en lo Extracontractual de esta ciudad, en el expediente N° 384/2007, caratulado, PALACIOS, VALENTIN y PEVERELLI, MARTA GUADALUPE por sí y por sus hijas Yanina de los Milagros, Jesica Pamela, Erica Vanesa y Gisela Lorena Palacios c/GOENZINGER, LEONEL y/u Otros s/Declaratoria de pobreza, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Abril de 2011. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos, désele por decaído el derecho a contestar la demanda a Leonel Goenzinger. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y déjese copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez; Liliana Guadalupe Piana, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C 155022 Dic 16 Dic 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe,

se notifica a los codemandados MARIA ISABEL SAIFEN de MORALES y ABRAHAM JORGE CARLOS SAIFEN, en los autos Incidente de ejecución de sentencia en Albrecht, Roberto Omar c/Saifen, Irene Pilar Alvarez de y otro s/Ordinario; (Expte. 211/00), de los decretos: Santa Fe, 27 de Julio de 2011. Téngase presente y hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez, Dra. Alicia Roleta, Secretaria. y Santa Fe, 5 de setiembre de 2011. Téngase presente. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Dr. Walter Hrycuk, Secretario a/c. Publíquese edictos conforme los art. 67 y conc. del CPCC a sus efectos, por el término de ley. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011.

\$ 11 155034 Dic 16 Dic 20

En autos caratulados CARPENZANO JOSE s/Quiebra; (Expte. Nº 373/09), en tramite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, Juzgado a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena. Se ha ordena la publicación de edictos conforme el Art. 218 L.C.Q., haciendo saber que se ha presentado el informe final. Proyecto de Distribución, y regulados los honorarios del Síndico actuante en \$ 7.342,78 y de la representación letrada del deudor en \$ 3.146.92. Fdo. Dra. Lorena Benítez, secretaria; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Adriana Lorena Benítez, secretaria. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

S/C 154987 Dic 16 Dic 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos SOTELO, RAMON ANTONIO s/Quiebra; Expte. 573/07, se ha resuelto: Santa Fe, 14 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Ramón Antonio Sotelo con los efectos del art. 228 de la Ley 24.522; oficiándose al Nuevo Banco de Santa Fe a fin de que proceda a la entrega al nombra del saldo remanente que se encuentra depositado en la cuenta a nombre de estos autos, con expresa reserva de los créditos pendientes de cobrar por los acreedores Citibank N.A. \$ 480,20, y Dinners Club Argentina S.R.L. \$ 145,37. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, secretaria (a/c). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, a los 12 días del mes de Diciembre de dos mil once. Antonio Fabián González, secretario.

S/C 155046 Dic 16 Dic 19

Por disposición del Sr. Juez en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/CERF ENRIQUE JORGE y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Apremio (Expte. Nº 927/2009) de Trámite ante el Juzgado de Circuito Nº 28. El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santo Tomé, 04 Setiembre de 2009. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente, en mérito al Poder General que en fotocopia certificada por la Actuaría-obra glosada en autos y cuyo original que he tenido a la vista le es devuelto. Por deducida Demanda de Apremio contra Enrique Jorge Cerf. y/o quien resulte responsable, por la suma de \$ 6.743,64, con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo, al Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. A lo demás oportunamente. Notifíquese en Secretaría: Avila, Vallejo, Serrano, Bgner). Notificaciones en Secretaría: martes y viernes. Notifíquese el Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. tdo. y/o. Scarafía No vale. Fdo: Dra. Ana C Gianfrancisco, (Juez)- Dra. Claudia Formichelli (Secretaria). Santo Tomé, 13 de Octubre de 2011. Agréguese. Mandamiento y cédula sin diligenciar que acompaña. Como se pide, autorizase a la Notificación del accionado por edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura, Botbol (Secretaría). Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 22 de Noviembre de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 155026 Dic 16 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/RUSSO OCTAVIO CESAR ENRIQUE s/Apremio, Expte. Nº 977/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Setiembre de 2009. Habiendo cumplimentado lo ordenado en autos se provee cargo 8397. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado en mérito al poder cuyo original se procede devolver previa certificación de las copias por el actuario, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de apremio contra Octavio Cesar Enrique Russo por cobro de la suma de \$ 32.292.38, mas intereses y costas, a quien se citará de remate para que el término

de Ley comparezca a oponer excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Notifiquen: Balestieri, Lizasoain, Leizza, Correu o Pacor. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila (Juez) Germán Romero (Secretario). Santa Fe 21 de octubre de 2011. Atento a que se ha producido el deceso de Octavio César Enrique Russo, y sin perjuicio de que se deberá acompañar la partida de defunción correspondiente, cítese emplácese a sus herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el art. 597 CPCC, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao (Juez). Alicia I. Roteta (Secretaria). Se publicará sin Cargo. Santo Tomé, 23 de Noviembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 155021 Dic 16 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación en los autos caratulados: "MUNICIPAUDAD DE SANTO TOME c/SILVA ANTONIO ANTENOR s/Apremio", Expte. Nº 368/2010), Santa Fe, 7 de mayo de 2010. Téngase presente lo manifestado y certifíquense por Secretaria las fotocopias del poder acompañadas. Cumplimentado lo requerido y proveyendo: por presentado, domiciliado y en el carecer invocado, acuérdatele la participación de la ley. Por iniciada demanda de apremio por el cobro de la suma de \$ 11.376,77 sus intereses y costas contra ANTONIO ANTENOR SILVA, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima alguna, se llevara adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de los demandados, suficiente hasta cubrir la suma reclamada con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y gastos otorgándole al Sr. Oficial de Justicia facultades de la ley y en especial la de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y con la debida moderación. Notifiquen Romero, Matta, Macagno, Demboryniski, Taboga, Rechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo. Néstor A. Tosolini. (Secretario). Dr. Carlos O. Buzzani. (Juez). Se publicará sin cargo. Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 155024 Dic 16 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/VIVAS AMILCAR RENE y/o Quien resulte jurídicamente responsable s/ apremio (Expte. 999/2010) de Trámite ante el Juzgado de Circuito Nº 28. El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santo Tomé, 22 de Diciembre de 2010. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente, en mérito al Poder General que en fotocopia obra en autos, y cuyo original he tenido a la vista el que le es devuelto. Por deducida demanda de apremio contra AMILCAR RENE VIVAS y/o quien resulte jurídicamente responsable, por la suma de \$ 9.525,19, con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso si correspondiere de embargo, al Oficial de Justicia concédase las facultades de Ley, las de allanar domicilio, hacer uso de la fuerza Pública en caso necesario y con la debida moderación, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandara a llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Al apartado 4- si el dominio subsistiere a nombre del demandado, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 9.525,19.- con más la suma de \$ 4.762.- calculados para intereses y costas. Oficiése al Registro General de la Propiedad, autorizando a la peticionante y/o a quien este designa a intervenir en le diligenciamiento. Notifiquen en Secretaría los empleados: Vallejo, Bogner, Avila. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Laura Botbol (Secretaría). Dra. Ana Cristina Gianfrancisco. Santo Tomé, 06 de Octubre de 2011. Agréguese. Notifíquese mediante edictos como lo solicita autorizándose a la Dra. Farias a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Dra. Ana Gianfrancisco (Juez). Laura Botbol, secretaria. Se publicará sin cargo. Santa Tome, 22 de Noviembre de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 155018 Dic 16 Dic 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 30 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) en los autos caratulados "DÍAZ, NORMA ROSA c/ALBORNOZ, MARÍA EUFEMIA s/Ordinario", Expte. Nº 389/2011, se cita y emplaza a la demandada y a los sucesores y/o a los herederos de la misma, para que dentro de los cinco días, luego de la tercera publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, respecto del inmueble inscripto al Tomo 89 Par, Folio 500, Número 53236 - Sección Propiedades - Departamento San Martín - Registro General y empadronado en el impuesto inmobiliario bajo el No 12-09-00-167678/0000-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Sastre, 25 de Noviembre de 2011. Daniela M. Tantera, secretaria.

\$ 17,50 154976 Dic 16 Dic 20

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil , Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: "STOFFEL, ANGEL SERAFÍN s/Sucesorio", Expte. Nº 1099 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Stoffel, Angel Serafin, L.E. Nº 8.507.363 para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Julia Collado Juez. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 30 de Noviembre de 2011.

\$ 15 155044 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Dr. Claudio Bermúdez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de don IVÁN JOSÉ MICOL, L.E. 6.214.920, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos: "Micol, Iván José s/Sucesorio", Expte. Nº 929 Año 2011 en trámite ante este Juzgado. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. María Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 155041 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJANDRO MARCOS STEINSLEGER, D.N.I. Nº 10.136.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte. Nº 1.026 - Año 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose un ejemplar del mismo, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acordada vigente, en el lugar que a tales fines ha habilitado la C.S.J. (hall Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe). Secretaria. Santa Fe, Noviembre 5 de Diciembre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 155042 Dic 16 Dic 29

Por estar dispuesto en autos: WERLEN NESTOR RAMÓN s/Sucesorio - Expte. 1474/2010 - Juzgado Primera Instancia Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Néstor Ramón Werlen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. San Jorge, 31 de Marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 130649 Dic. 16 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don BARRAZA, OSCAR, D.N.I. Nº 16.464.282, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art 67 del C.P.C y C. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 155069 Dic 16 Dic 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: GARDA RICARDO TELMO s/Sucesorio, Expte. Nº año 2.011 cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nº 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don Ricardo Telmo Garda, L.E. Nº 6.253.751, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 154904 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ, JUAN OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00024599-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Oscar Benítez, Doc. de Identidad N° 13.328.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 5 de diciembre de 2.011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 154991 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SERRANO VICTORIA s/Sucesorio, (Expte. N° 448/2011), se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña Victoria Serrano, L.C. N° 6.119.633, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 155035 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAESTROLOBERTO, ELVIRA CELIA s/Sucesorio; (Expte. N° 581/11), se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elvira Celia Maestroloberto, L.C. N° 2.503.725, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamonica, (Juez); Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 155037 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distr. Judic. N° 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 7ma. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Mario Santiago Marchelli, L.E. N° 6.234.595, que tramitan bajo Expte. N° 921/11 autos caratulados: MARCHELLI, MARIO SANTIAGO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287 (hall de Tribunales). Santa Fe, 06 de Diciembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 154994 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distr. Judic. N° 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic, de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 8va. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Dora Argentina Barbieri, L.C. N° 3.762.883 que tramitan bajo Expte. N° 590/2011 autos caratulados: BARBIERI, DORA ARGENTINA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287 (hall de Tribunales). Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 154995 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en autos MARTINEZ, JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos; (Expte. 717 Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Martínez, Jorge Luis, D.N.I. 17.728.328, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Mónica De Caminos, secretaria. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2011. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 155030 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Angel Scaglia, L.E. N° 2.384.451 y María Nasuti, L.C. N° 6.126.660, en los autos caratulados: SCAGLIA, PEDRO ANGEL y Otros s/Sucesorio, CUIJ: 21-00024499-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal; (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 18 de Noviembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 155033 Dic 16 Dic 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Florentino Medina (L.E. 3.163.428) y de Elvira Insaurrealde (L.C. N° 2.089.096), para que comparezcan en los autos caratulados: MEDINA FLORENTINO y INSAURREALDE ELVIRA s/Sucesorio; (Expte. N° 1198, Año 2011), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en su juicio sucesorio. Edictos: BOLETIN OFICIAL y conforme Acordada de la C.S.J.S.F. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 155017 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados HISI ARMANDO ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 892, Año 2011, se cita y emplaza a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y/o todo aquel que pretenda hacer valer sus derechos sobre los bienes de Amado Antonio Hisi L.E. N° 6.194.306 y Aurora Luisa Nalesso L.C. N° 1.125.982. Secretaría, 18 de Noviembre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 155038 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mario Marcelo Gaitan, D.N.I. 16.863.718, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos MARIO MARCELO GAITAN s/Sucesorio; Expte. N° 653/2011, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C), Santa Fe, 6 de Diciembre de 2011. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 155062 Dic 16 Dic 29

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: LOPEZ, SILVESTRE s/Sucesorio y su acumulado; (Expte. N° 1301/1999), se ha dispuesto notificar a Julia Armina Nuñez, lo siguiente: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2011. Téngase por ampliada denuncia de bienes. Acompañé expresa conformidad de los herederos declarados en autos con la presente denuncia. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 6 de Octubre de 2011. Ampliando el decreto que antecede: A los fines dispuestos en la última parte de dicho proveído, notifíquese por cédula a los herederos declarados, ambos proveídos, con copia de la ampliación de la denuncia de bienes efectuada. Hágase saber a los herederos que si en el término de doce días no formulan oposición a la ampliación formulada por el acreedor, su silencio será interpretado como conformidad con la operación realizada y proseguirá la causa según su estado. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Otro decreto: Santa Fe, 24 de Noviembre de 2011. Atento constancia de fs. 274 vto. Y 279, notifíquese a Priscila Raquel López y a Julia Armina Nuñez por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 154989 Dic 16 Dic 29

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: LOPEZ, SILVESTRE s/Sucesorio y su Acumulado; (Expte. Nº 1301/1999), se ha dispuesto notificar a Priscila Raquel López, lo siguiente: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2011. Téngase por ampliada denuncia de bienes. Acompañe expresa conformidad de los herederos declarados en autos con la presente denuncia. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 6 de Octubre de 2011. Ampliando el decreto que antecede: A los fines dispuestos en la última parte de dicho proveído, notifíquese por cédula a los herederos declarados, ambos proveídos, con copia de la ampliación de la denuncia de bienes efectuada. Hágase saber a los herederos que si en el término de doce días no formulan oposición a la ampliación formulada por el acreedor, su silencio será interpretado como conformidad con la operación realizada y proseguirá la causa según su estado. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Otro decreto: Santa Fe, 24 de Noviembre de 2011. Atento constancia de fs. 274 vto. Y 279, notifíquese a Priscila Raquel López y a Julia Arminda Nuñez por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 154990 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Adela Delbianco, L.C. Nº 750.133, en los autos caratulados: DELBIANCO, CARMEN ADELA s/Sucesión, Expte. Nº 1047, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 6 de Diciembre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 155032 Dic 16 Dic 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: GONZALO, MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1067, año 2.011, cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nº 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante doña María Luisa Gonzalo, L.C. 2.382.597, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 154905 Dic 16 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatario; del ANTONIO DANILO ALDERETE, fallecido en Calvez el día 6 de Octubre, de 2011, argentino, viudo, jubilado, L.E. Nº 6.249.362, comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Ley Provincial 11.287. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 155028 Dic 16 Dic 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: GARDA TEOBALDO TELMO s/Sucesorio, Expte. Nº 977 año 2011, cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta nº 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don TEOBALDO TELMO GARDA, L.E. Nº 2.377.320, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 154906 Dic 16 Dic 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "MARUELLI, JOSEFINA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 301/11, se cita, llama y emplaza a todos los

herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de Josefina Laurentina Maruelli, DNI N° 6.462.596, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, de Noviembre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 154996 Dic 16 Dic 29

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar dispuesto en los autos caratulados PAEZ, ANDREA YANINA; Expte. N° 433/06, tramitados por la Asesoría de Menores, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre la tutela de los menores MILTON ARIEL PAEZ, (D.N.I. N° 41.160.052) y MATIAS EDUARDO PAEZ (D.N.I. N° 44.062.532), dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Tostado, 3 de Diciembre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

S/C 155051 Dic 16 Dic 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos SUPPO, ESTHER ANA s/Sucesorio; (Expte. N° 1369, Año 2011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Esther Ana Suppo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Noviembre de 2011. Germán Zapta Charles, secretario.

\$ 15 155040 Dic 16 Dic 29

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos caratulados: AGUIRRE, MILTON NICOLAS s/Guarda Judicial; (Expte. N° 224, año 2009), se hace saber lo siguiente: Vera, 12 de Marzo de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovida la presente demanda

Sumarísima de Guarda Judicial del menor Miltón Nicolás Aguirre, contra José Luis Aguirre y Carina Noemí Aguirre, domiciliada donde se indica. Cítese y emplácese a los demandados para que contesten la demanda, ofrezcan pruebas u oponga excepciones en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Dése intervención al Ministerio Público. Por ofrecidas pruebas téngase presente. Notifiquen Loureiro, Fernández, Rivero, Faccioli, Mudry y Williams. Notifíquese. Firmado: Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario. Dr. Nicolás Musse Chemes, Juez. Otro Decreto: Vera, 25 de Octubre de 2011. Cítese y emplácese a los demandados por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado (art. 73 CPC). Notifíquese. Firmado: Dra. Mirian Graciela David, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Vera, 17 de Noviembre de 2011. Dicha publicación se debe realizar en forma gratuita por cuanto los presentes autos se tramitan con patrocinio de la Defensoría General Nº 1, del Distrito Judicial Nº 13, Tribunales de Vera. Mirian Graciela David, secretaria.

S/C 154979 Dic 16 Dic 22

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos caratulados: RAMIREZ, AMELIA c/AQUINO, LUIS ALEJANDRO s/Divorcio Vincular; (Expte. Nº 873/año 2011), se hace saber lo siguiente: Vera, 28 de Octubre de 2011. Agréguese los edictos acompañados, certifíquense por la Actuaría. Declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Vera, de Noviembre de 2011. Dicha Publicación se debe realizar en forma gratuita por cuanto los presentes autos se tramitan con Patrocinio de la Defensoría General Nº 1, del Distrito Judicial Nº 13, Tribunales de Vera.

S/C 154977 Dic 16 Dic 22

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos BUSTAMANTE, RAUL GUIDO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1535, año 2011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Guido Bustamante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 25 de Noviembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 155048 Dic 16 Dic 29

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 4, de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/ALCARAZ MAURO ANDRES s/Ejecutivo; Expte. Nº 733/2008, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 08 de Noviembre de 2011. No habiendo sido observada la liquidación puesta de manifiesto apruébase la misma en la suma de \$ 1.951,46, en cuanto por derecho corresponda. Pasen estos obrados para regular honorarios profesionales. Publíquense Edictos por el término de ley a los fines de notificar al demandado. Notifíquese. Fdo. Dra. Maria Paula Budini, Secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Juez. Otro decreto: Reconquista, 8 de noviembre de 2011. Tomando en consideración la labor desarrollada por el curial interviniente y éxito obtenido en la causa (arts. 1, 2, 4, 6, 7, inc. 2, sub inc. b), 32 de la Ley 12581 ss y aplicables y lo establecido en al Acta Acuerdo de la C.S.J.S.F. Nº 36, punto 2 de fecha 20/07/2011); Regulo: los honorarios profesionales correspondientes a los

Dres. Rodolfo Juan Oviedo y Mónica Patricia Biazoni, en conjunto y en proporción de ley, en la suma de \$ 316,12 equivalente a 1 Unidad Jus por su labor en autos. Asimismo y de conformidad al art. 32 de la Ley 12851, los honorarios regulados generarán un interés del 12% anula desde la fecha de la notificación y hasta el efectivo pago. Notifíquese por cédula al obligado al pago en su domicilio real y legal. Vista a la Caja Forense. Cumpliméntese en su caso con lo dispuesto en la resolución 689/99, APIP - DGI. Dra. María Paula Budini, secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Juez. Reconquista, 14 de Noviembre de 2011. María Paula Budini, secretaria.

\$ 17,50 155057 Dic 16 Dic 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (SF) llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores y/o legatarios de Viola, Eduardo Atilano, D.N.I. N° 13.205.686, en autos: VIOLA, EDUARDO ATILANO s/Sucesorio; (Expte. N° 635, año 2.011), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dra. María Gisela Gautero (Secretaria); Dr. Agustini, Carlos Manuel (Juez). Reconquista (SF), 5 de Diciembre de 2.011. María Gisela Gaitero, secretario.

\$ 15 154975 Dic 16 Dic 29
